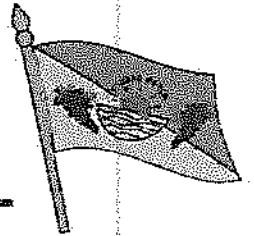




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2024-AMPI

Ica, 10 ENE 2024

VISTO, el Informe N.º 004-2024-GPPR-MPI, del 08 de enero del 2024, emitido por la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización sobre la emisión de disposiciones complementarias y reglamentarias para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Anexo N.º 1-A/GL de la Directiva N.º 0002-2023-EF/50.01, "Directiva de programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria así como sus Anexos Guía y Fichas", determina que "Los gobiernos locales concluyen el registro de los proyectos en el Aplicativo Informático del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso de Presupuesto Participativo hasta el 31 de marzo.

Que, la PRIMERA Disposición Complementaria y Final de la Ordenanza Municipal N.º 023-2019-MPI aprobada el 27 de diciembre de 2019, determina la vigencia multianual del Proceso de Presupuesto Participativo realizado por la Municipalidad Provincial de Ica;

Que, la TERCERA Disposición Complementaria y Final de la mencionada ordenanza determina que mediante Decreto de Alcaldía se dictarán las disposiciones complementarias y reglamentarias a la presente ordenanza, así como anualmente se actualizará la información necesaria para el desarrollo de los procesos del presupuesto participativo, entre otros, los relacionados con los Anexos 07: Convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo Anexo N.º 8: Cronograma General del Proceso de Presupuesto Participativo;

Que, el numeral 4 de la SEGUNDA Disposición Complementaria aprobada mediante Decreto de Alcaldía N.º 001-2023-AMPI del 20 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo (Cuadro 1) y la CUARTA Disposición Complementaria del mencionado Decreto de Alcaldía Aprueba los Anexos que se utilizarán en el Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica, entre ellos la CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO;

Que, es necesario modificar, mediante Decreto de Alcaldía, el Cronograma del Proceso de Presupuesto Participativo y la Convocatoria al Proceso de Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Provincial de Ica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972;

SE DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cronograma General del proceso de Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Provincial de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVOCAR, a la población debidamente organizada, organizaciones públicas y privadas al Proceso de Presupuesto Participativo 2025 de la Municipalidad Provincial de Ica, estableciendo como fecha límite para su culminación el 21 de marzo de 2024.

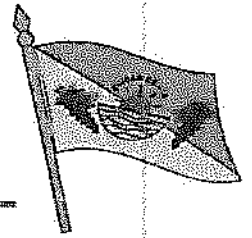
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General para que, en coordinación con la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización, notifique el presente Decreto de Alcaldía a los Agentes Participantes del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

La Municipalidad Provincial de Ica, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local Provincial, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Ley que Modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados y la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPI, **CONVOCA** a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia de Ica, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2025**; a realizarse en el marco de la Ordenanza arriba invocada, con el cronograma del proceso y el lugar de realización siguiente:

N°	TALLERES	FECHA	LUGAR
1	Inscripción y Registro de Agentes Participantes	Hasta el 26 de enero 2024	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización
2	Acreditación de Agentes Participantes	El 02 de febrero 2024	Alcaldía
3	Taller de Rendición de Cuentas y Capacitación	El 08 de febrero 2024	Salón de Actos de la MPI
4	Taller de Identificación y Priorización de Resultados	El 15 de febrero 2024	Salón de Actos de la MPI
5	Taller de Identificación de Inversiones	El 22 de febrero 2024	Salón de Actos de la MPI
6	Taller Identificación y Propuestas de Inversiones	El 29 de febrero 2024	Salón de Actos de la MPI
8	Taller de definición y aprobación de los criterios de priorización de las inversiones	El 05 de Marzo 2024	Salón de Actos de la MPI
9	Evaluación técnica de proyectos	Del 11 al 13 de marzo 2024	Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización
10	Taller de priorización de proyectos	El 14 de marzo 2024	Salón de Actos de la MPI
11	Elección de Comité de Vigilancia y suscripción de Acta de Acuerdos y Compromisos	El 21 de marzo 2024	Salón de Actos de la MPI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE

ING. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												UNIDAD RESPONSABLE			
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREPARACIÓN DEL PROCESO	Elaboración del plan de trabajo del proceso participativo																GPPR
	Preparación de información para agentes participantes																GPPR
	Elaboración de la ordenanza marco del proceso participativo																GPPR
	Aprobación y difusión de la ordenanza marco																CONCEJO MUNICIPAL
	Preparación de convocatoria gráfica y audiovisual																GPPR
	Difusión de la convocatoria pública																RR.PP E.I.I
	Invitación de representantes de instituciones. Púb. y privadas																GPPR
	Inscripción y acreditación de agentes participantes																GPPR
	Conformación del equipo técnico																GPPR
	Publicación de agentes participantes acreditados																RR.PP E.I.I
CONCERTACIÓN	Diseño y preparación de los talleres de capacitación: temas, metodología y material didáctico																EQUIPO TÉCNICO
	T. Rendición de Cuentas y de Capacitación																EQUIPO TÉCNICO
	T. Diagnóstico de brechas, identificación y priorización de problemas y resultados																EQUIPO TÉCNICO
	T. Validación del marco estratégico e identificación de proyectos																EQUIPO TÉCNICO
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	T. Definición y aprobación de los criterios de priorización																EQUIPO TÉCNICO
	T. Priorización de proyectos																EQUIPO TÉCNICO
	Articulación Distrital - Provincial de las acciones u proyectos																EQUIPO TÉCNICO
	Articulación Provincial - Regional de las acciones u proyectos																EQUIPO TÉCNICO
FORMALIZACIÓN	Consistencia de los proyectos																OPMI
	Suscripción de Acta de acuerdos y Compromisos																EQUIPO TÉCNICO
	Oficialización de Acuerdos																CONCEJO MUNICIPAL
	Inclusión de los proyectos priorizados en el Ppto. Institucional																GPPR - SGPPI
	Rendición de Cuentas															ALCALDE	
	Publicación y remisión de acuerdos Ppto. Ptivo.															EQUIPO TÉCNICO	